



*Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva*

Secretaría de Articulación Científico Tecnológica

REUNIÓN DEL CONSEJO ASESOR DE LA BIBLIOTECA ELECTRÓNICA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA 15 de Octubre de 2013

Asistentes

Alejandro Ceccatto (MENCYT)
Sergio Matheos (MENCYT)
Silvia Nakano (MENCYT)
Paola A. Azrilevich (MENCYT)
Alberto Apollaro (MENCYT)
Agustina Roldan (MENCYT)
Sofía Iurissevich (MENCYT)

Liliana Beatriz Dain (ANLIS)
Pablo Bonaldi (CIN)
Marta Ekertt (CIN)
Eugenia Luque (CIN)
Oscar Fernandez (CIN)
Susana Gonzalez Abalos (CIN)

Fanny Beatriz Aragón (CIN)
Alicia Aparicio (CONICET)
Horacio Ceva (CNEA)
Rosita Murillo (CRUP)
Graciela Kumberger (INA)
Gabriela Silvoni (INIDEP)
Ana Breit (INTA)
Pedro Falcato (INTI)
María Cristina Tornese (INTI)
Delfina A. Silva (SEGEMAR)

Ausentes con aviso

Cecilia Mabrugaña (CONICET)
Hugo Allevato (INA)

Apertura

La responsable de la Secretaría Ejecutiva de la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología da la bienvenida a los miembros del Consejo Asesor presentes, hace la presentación de Sofía Iurissevich incorporada al equipo de la Secretaría Ejecutiva de la Biblioteca tras la última reunión de Consejo Asesor, cuando el Dr. Matheos anunciaba el crecimiento de este equipo que pasaría de estar conformado por dos personas a cuatro, e invita a los miembros de Consejo a presentarse dada la asistencia de nuevos miembros por parte del CIN, SEGEMAR y ANLIS.

Nuevo sitio web de la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología

Se presenta el nuevo sitio web de la Biblioteca, diseñado por el equipo de la Biblioteca y desarrollado íntegramente por Alberto Apollaro miembro de este equipo. El nuevo sitio se basa en bases de datos relacionales que permiten una rápida actualización y se destacan, además de una nueva y amigable interfaz, las múltiples opciones de acceso a los recursos suscriptos; la indización temática de toda la colección de la Biblioteca; la incorporación de aproximadamente 10.000 títulos de acceso abierto; la inclusión de más de 2.700 estándares; la posibilidad de identificar claramente los recursos asignados a



*Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva*

Secretaría de Articulación Científico Tecnológica

cada nodo evitando así frustraciones por parte de los usuarios; la posibilidad de aplicar filtros a las búsquedas y acotar así los resultados; un mejor y más claro acceso a la información de contacto de los coordinadores designados por cada nodo; la implementación de un formulario web que permite hacer reclamos on-line ante problemas de acceso a los recursos; etc. Con este nuevo desarrollo, se espera: incrementar la visibilidad de la Biblioteca, del Ministerio como facilitador de estos recursos y de los recursos mismos, incrementar los servicios brindados a través de su sitio web y facilitar su uso por parte de los usuarios.

Evaluación del uso de los Recursos Suscriptos de Texto Completo por parte de los Nodos: Período 2008-2012

Se integran a la reunión el Dr. Alejandro Ceccatto, Secretario de Articulación Científico Tecnológica, el Dr. Sergio Matheos, Subsecretario de Coordinación Institucional y la Lic. Silvia Nakano, Directora Nacional de Recursos Físicos en Ciencia y Tecnología. El Dr. Ceccatto destaca la importancia de analizar los resultados de la evaluación realizada, en función de la inversión que el Ministerio realiza cada año en este recurso, la cual representa el 15% del presupuesto de este Organismo y menciona la necesidad de lograr una inversión cada vez más eficiente y una mayor responsabilidad y valorización por parte de los nodos respecto a los recursos otorgados.

Como primera aproximación a la evaluación, puede decirse que durante el período julio 2011 – julio 2012, 17 nodos concentran el 90% de las descargas totales mientras que los 42 nodos restantes agrupan el 10% restante (nodos que no superan el 1% de las descargas totales). La evaluación presenta los resultados obtenidos tras el análisis del uso de los recursos de texto completo por parte de los nodos durante el período 2008-2012. A los fines de establecer parámetros de eficiencia de uso, se observaron 3 INDICADORES que permiten dar cuenta, desde distintos ángulos, del uso de la BE durante los 4 años considerados, por parte de los nodos en cada recurso de texto completo, estos INDICADORES son:

- Cantidad de descargas realizadas
- Cantidad de descargas por investigador / becario
- Costo por descarga



*Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva*

Secretaría de Articulación Científico Tecnológica

Éstos fueron analizados por base de datos y por institución, de modo de dar una realidad acotada a las particularidades de cada base de datos y de cada nodo a fin de evitar comparaciones que no den cuenta de la particularidad de cada organismo.

En base a estos 3 INDICADORES se realizaron los siguientes análisis:

- *Cantidad de descargas de cada nodo en cada base, en el período 2008 – 2012*

Para realizar un análisis del uso de cada recurso, sobre la suma total de descargas -de cada base- se calculó el 50% del promedio, sin los extremos (excluyendo los 4 nodos con mayor cantidad de descargas y los 4 nodos cuyas descargas son iguales o cercanas a cero).

Considerando como línea divisoria el 50% del promedio de las descargas de cada base sin los extremos, resulta posible agrupar a los nodos cuya cantidad de descargas se encuentran por debajo o superan esta línea divisoria y, de este modo, realizar una evaluación de los diferentes usos que cada nodo realiza de los recursos suscriptos.

- *Cantidad de descargas por investigador / becario en cada base de datos*

A fin de disminuir las grandes disparidades de descargas de los distintos nodos, en este indicador se utilizó como línea divisoria el 50% de la relación de la totalidad de las descargas de cada base de datos según el total de investigadores / becarios¹ de los nodos suscriptos a ese recurso.

De este modo, es posible agrupar a los nodos en los cuales la relación descargas por investigador se encuentra por debajo o supera el 50% de la relación general de descargas totales de cada base según el número de investigadores de los nodos con acceso al recurso en cuestión.

¹La información respecto a los investigadores/becarios por nodo fue provisto por la Subsecretaría de Estudios y Prospectiva del MINCyT



*Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva*

Secretaría de Articulación Científico Tecnológica

Este indicador permite observar el uso de la Biblioteca Electrónica en cada nodo, disminuyendo el efecto de las diferencias existentes entre los nodos. Este análisis, al enfocarse en la relación entre investigadores y descargas, demuestra que no son necesariamente las instituciones con mayor cantidad de investigadores las que realizan la mayor cantidad de descargas por investigador.

- Costo por descarga

A partir de los costos por institución reportados por las editoriales, se analizó la cantidad de descargas de cada institución en cada base de datos, en relación al costo adjudicado.

El resultado de ese indicador muestra el costo por descarga correspondiente a cada nodo en cada base de datos.

Al trazar una línea divisoria correspondiente al 50% del valor de mercado de los artículos, es posible agrupar a los nodos en los cuales la relación entre costo de la institución en cada base de datos y la cantidad de descargas realizadas por esta institución se encuentra por debajo o supera el 50% del precio de mercado de los artículos individuales.

Tras la presentación de la evaluación el Consejo Asesor acuerda que, en principios, se vería razonable realizar una adecuación de las suscripciones, brindar a los nodos acceso únicamente a aquellos recursos en los que superan los límites establecidos para los tres indicadores propuestos y garantizar de todos modos el acceso a través del servicio de préstamo interbibliotecario.

A los fines de llevar un correcto registro de dicho servicio, se sugiere que el mismo sea llevado a cabo por la propia Secretaría Ejecutiva de la Biblioteca Electrónica. Lo cual permitirá evaluar el uso de los recursos y considerar las necesidades reales de cada institución. En aquellos casos en que algún nodo provea documentos a otro que no posea acceso directo a un recurso, se sugiere enviar copia del correo correspondiente a la Secretaría Ejecutiva de la BE para su incorporación al registro de préstamo interbibliotecario.



*Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva*

Secretaría de Articulación Científico Tecnológica

Se acuerda que la Secretaría Ejecutiva enviará a los representantes de cada nodo en el Consejo Asesor de la BE, la información correspondiente a su nodo para que pueda ser analizada. Luego de lo cual, los nodos tendrán un plazo de 15 días para enviar sus observaciones e indicar, en caso de considerarlo necesario, aquellos recursos que solicitan mantener aun cuando no superen los límites establecidos para ninguno de los tres indicadores propuestos y/o aquellos recursos a los que a la fecha no acceden y desean acceder, en ambos casos deberán informar la justificación a dicha solicitud.

Se recomienda a las instituciones que tengan conciencia en sus requisitos a la Biblioteca, se pone especial énfasis en la importancia que tendrá la negociación con las editoriales en función de estos resultados y se destaca la responsabilidad que este Consejo Asesor tiene respecto a este recurso público.

Solicitudes de incorporación

Ante los resultados arrojados por la evaluación del uso de los recursos suscriptos de texto completo por parte de los nodos, se ha resuelto para aquellas instituciones que soliciten acceso a la Biblioteca Electrónica y en los casos en que la recomendación del Consejo Asesor sea favorable, dar acceso a los recursos a través del servicio de préstamo ínter bibliotecario y evaluar durante el período de un año el uso de los mismos a fin de otorgar a cada nodo aquellos recursos que se justifiquen a través de su uso. Esta modalidad, permitirá dar acceso aún a aquellas universidades de reciente creación que aún no cumplen los requisitos establecidos en la Resolución de Creación de la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología.

El Consejo Asesor evalúa las solicitudes recibidas y recomienda:

Universidad Autónoma de Entre Ríos, solicitar mayor información dado que la recibida es escasa y evaluar la posibilidad de establecer un convenio con la UNER y/o la UTN Regional para la utilización de la Biblioteca Electrónica.

FLACSO, solicitar información respecto a la cantidad de investigadores de la sede argentina, la implementación técnica de la Biblioteca Electrónica en FLACSO en lo que



*Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva*

Secretaría de Articulación Científico Tecnológica

refiere a su accesibilidad y mayores detalles sobre la comunidad de usuarios que serán beneficiados.

Escuela de Defensa Nacional, solicitar mayor información de los docentes investigadores externos.

Universidad Nacional de Villa Mercedes, brindar acceso.

Universidad Nacional de Avellaneda, brindar acceso.

Universidad Nacional de Moreno, brindar acceso.

En este contexto, el Consejo Asesor recomienda coordinar una reunión con la CONEAU con la finalidad de comunicar las diversas maneras de acceder a los recursos provistos por la Biblioteca Electrónica y facilitar así las evaluaciones que dicha Comisión realiza a las universidades a los fines, que ninguna universidad que acceda a recursos a través del servicio de préstamo interbibliotecario se vea perjudicada por ello.

Finalmente, el Consejo Asesor destaca el valioso trabajo que realizan los miembros del equipo de la Secretaría Ejecutiva de la Biblioteca Electrónica.

Firma de Actas